SOLUCIONARIO ECONOMÍA UdJ: Presupuestos del Estado

ANALIZA EL TEXTO (pág. 199)
¿Qué responderías a la pregunta de Rawls?
Y ante el dilema que plantea Bill Gates, ¿qué elegirías?
En ambos casos es de esperar que se pote, como la mayor parte de las personas, por una vida en la que el Estado implementa políticas que redistribuyen la renta entre los ciudadanos, lo que nos dará ocasión de justificar estas medidas, aunque, en la práctica, de todas las funciones del Estado la redistributiva es la que se cuestiona más y la que genera más polémica.

EN LA PRÁCTICA (pág. 201)
Observa el gráfico y comenta la evolución de los ingresos y gastos públicos en las últimas décadas.
¿Qué tipo de déficit se ha mantenido y cuáles son sus efectos?
Claramente se observa cómo a partir del año 2008, con el comienzo de la Gran Recesión, los ingresos públicos se desploman debido al descenso de la actividad económica al tiempo que los gastos públicos se disparan, en un caso típico de déficit cíclico. Para que los gastos no sean aún más altos, se han tenido que implementar recortes de gasto público y aumentos de impuestos, lo que frenó el aumento de gastos y la caída de ingresos. Esto generó descontento social y un aumento considerable de los niveles de deuda pública.
Con la Gran Recesión de 2008, la economía española alcanzó los mayores niveles de déficit de su historia reciente. En esos años, la deuda pública aumentó significativamente. ¿Cómo se genera esa deuda y qué efectos posteriores tiene?
La deuda se genera al emitir el Estado títulos de deuda pública con los que financiar el déficit en el que incurre. La consecuencia posterior más importante es que la carga de la devolución de la deuda y sus intereses recae sobre las generaciones futuras.

EN LA PRÁCTICA (pág. 207)
Si la tarifa progresiva del impuesto fuera la establecida en la tabla de abajo, ¿cuál sería el resultado de la declaración?
La base liquidable en ese caso sigue siendo 25 850. A esta base le aplicamos el nuevo gravamen:
Cuota íntegra = (18 % de 20 000) + (25 % de 5850) = 3600 + 1462,5 = 5062,5.
Cuota líquida = 5062,5 – (450 + 100) = 4512,5
Resultado de la declaración = cuota líquida – retenciones = 4512,5 – (4050 + 36) = 426,50 euros
Con este nuevo gravamen, la factura del impuesto es a pagar 426,50 euros, mientras que en el caso anterior salía a devolver.

EN LA PRÁCTICA (pág. 209)
¿Cómo se calcula la presión fiscal de un país?
Se calcula dividiendo los ingresos del Estado por recaudación entre el PIB de ese país.
Presión fiscal = (ingresos por impuestos + cotizaciones sociales) / PIB
Un ciudadano con un salario bruto anual de 28 000 euros, cuya retención en nómina por el IRPF y cotizaciones a la Seguridad Social ascienden a 4000 y 1500 euros, respectivamente, al hacer la declaración de la renta debe pagar 300 euros. Sabiendo que no ahorra nada, describe los pasos y efectúa los cálculos correspondientes para calcular la presión fiscal que tiene.
Vemos que la renta que le queda disponible para gastar son 28 000 – 4000 – 1500 – 300 = 22 200 €.
Si suponemos que toda esa renta la gasta y que está sometida, de media, a un 10 % de IVA, por este impuesto pagará 2220 euros más, luego al final el pago total de impuestos asciende a 8020 euros, que divididos por su renta total dan un 28,64 % de presión fiscal.

EN LA PRÁCTICA (pág. 211)
Comenta la frase: "No podemos aspirar a tener un Estado de bienestar que cuesta más del 40 % del PIB, con una recaudación que no llega al 35 % del PIB". ¿Cómo lo equilibrarías tú, renunciando a parte de ese 40 % del Estado de bienestar o aumentando los impuestos?

Se trata de una importante pregunta para iniciar un debate con los alumnos. Unos tal vez defiendan una postura, y otros, otra. Cabe la opción de que el profesor abra otras vías para solucionar el dilema que se presenta en la pregunta y se trate de hacer aflorar economía sumergida que aumente los ingresos o se mejore la gestión del gasto para resultar más eficientes en la prestación del servicio.

Entra en internet y comprueba el nivel de deuda actual.

Se debe comprobar que en el último año la deuda ha crecido en España 909 euros por habitante.

ACTIVIDADES DE ANÁLISIS Y PROBLEMAS (páginas 212-215)

2. El nivel menos próximo de las Administraciones públicas con el ciudadano se relaciona es la Administración central, seguida por la Seguridad Social y las Administraciones territoriales (comunidad autónoma, ayuntamientos y diputación provincial), que representa el nivel de la Administración más cercano.

3. a) Educativos: un instituto público.
b) Sanitarios: la consulta del médico en un centro de salud
c) Orden público y seguridad ciudadana: la policía o los bomberos.
d) Culturales y recreativos: un museo estatal.
e) Vivienda y servicios comunitarios: oferta de viviendas de protección oficial.
f) Protección social: derecho a obtener una pensión de jubilación.

4. El subsidio de desempleo se percibe en caso de interrupción involuntaria temporal de la vida laboral de una persona, mientras que la pensión se percibe al finalizar su vida laboral.
El derecho a recibirlos se genera con el pago periódico de las cotizaciones a la Seguridad Social.

5. a) El déficit público aparece cuando los gastos públicos superan los ingresos. Para compensar este déficit, se pueden aumentar los ingresos públicos a través de una subida de impuestos o por medio de la emisión de deuda pública.
b) Si lo que el país presenta es un déficit estructural o permanente, el recurso a la emisión de deuda no es una buena idea, pues la deuda no dejaría de crecer. Sería el momento de hacer reformas estructurales que recondujesen o solucionasen la situación.

6. La diferencia entre los gastos reales y de transferencia es que los primeros los realiza directamente el Estado para la prestación de los servicios públicos, mientras que en los segundos transfiere el dinero a familias y empresas que son las que realizan el gasto.
Gastos reales: a, b, e y f. Gastos de transferencia: c y d.

7. a) Los impuestos se definen como pagos que se exigen a los contribuyentes por ley sin que reciban un beneficio específico a cambio.
Su finalidad es triple: financiar servicios públicos, redistribuir la renta en el país, y restringir o desviar determinados consumos que se estiman perjudiciales para la sociedad.
b) Si no existieran los impuestos, el sector público no podría proporcionar a los ciudadanos servicios públicos, y solo los que tuvieran suficiente renta o riqueza podrían acceder a determinados bienes y servicios básicos como la sanidad.
Por eso, si no hubiese impuestos, los ciudadanos seríamos los grandes perjudicados.

8. Algunos de los impuestos que habitualmente pagan las familias son el IVA (indirecto), el IRPF (directo), el impuesto especial sobre la gasolina (indirecto) y el impuesto especial sobre el tabaco (indirecto). Si son propietarios de una casa, cada año han de pagar a su Ayuntamiento el IBI, las tasas de alcantarillado, de recogida de basuras, etc. Si hacen alguna reforma en su casa, tendrán que abonar una tasa municipal de obras. Y si venden la casa, la operación tributará a la Comunidad Autónoma y a su Ayuntamiento.
Si deciden comprar un coche, deben pagar el impuesto de matriculación si es nuevo, o el de transmisiones patrimoniales si es de segunda mano. Si heredan, deberán afrontar el impuesto sobre sucesiones y donaciones.
Lo que diferencia los impuestos directos de los indirectos es que los primeros gravan la renta de la persona teniendo en cuenta sus circunstancias personales y familiares, mientras que los

segundos no las tienen en cuenta: los pagan todos los ciudadanos independientemente de su renta (de los que se han nombrado, solo serían indirectos el IVA y los impuestos especiales).

9. Las tasas solo se pagan si el ciudadano recibe un servicio por parte de la Administración (tasas de matrícula en la universidad, por ejemplo); las contribuciones especiales, solo si el ciudadano se beneficia de alguna obra o servicio público (construcción de una acera), y los impuestos se pagan habitualmente sin que el ciudadano reciba algo a cambio (IVA).

10. a) El gasto público a partir del año 2008 experimentó un notable aumento consecuencia del aumento del desempleo. Desde el año 2010, se produjo un paulatino descenso hasta el año 2015 consecuencia de los recortes. Con la nueva crisis provocada por la pandemia, desde 2020 han vuelto a aumentar enormemente.
b) Como consecuencia de lo anterior, a partir del año 2008 el déficit público aumentó notablemente, desde el año 2010 el déficit se iba reduciendo, pero de nuevo desde 2020 ha vuelto a dispararse.
c) Un ejemplo de esos datos pueden ser los siguientes:

+Cotizaciones sociales	143.903.334.675 €	
+Sobre la renta	67.649.823.000 €	
+Sobre el Valor Añadido	35.586.864.000 €	
+Impuestos especiales	8.606.871.000 €	
+Pensiones		147.293.437.856 €
+Transferencias a otras admones. públicas		50.352.078.753 €
+Deuda pública		32.083.790.994 €
+Desempleo		18.002.367.145 €

11. Para que los impuestos reduzcan las diferencias entre las rentas de las personas, deben ser progresivos, es decir, los que más tienen deben pagar más, y los que menos tienen, pagar menos.
Un ejemplo de impuesto progresivo es el IRPF, ya que los ciudadanos pagan en función de sus circunstancias personales y familiares.
Otros impuestos son proporcionales, como el IVA que lo tienen que pagar todas las personas cuando compran algún bien o servicio, independientemente de sus circunstancias personales.

12. a) El IRPF es un impuesto directo, personal y progresivo que grava la obtención de renta de las personas físicas.
b) Las retenciones a cuenta del IPRF son las cantidades que las empresas descuentan mensualmente de la nómina de sus empleados, correspondientes al pago del impuesto.
La ventaja que tiene pagar poco a poco el IRPF a través de las retenciones a cuenta es que las familias disponen de una renta más o menos constante a lo largo del tiempo para distribuir en su consumo.
c) Para conseguir aplicar los principios de justicia, equidad y redistribución de la riqueza, el IRPF es un impuesto progresivo, de modo que a mayores niveles de renta se les aplican mayores tipos impositivos.

13. a) Restan las retenciones y las cotizaciones.
b) Resta, se trata de una deducción por hijo.
c) Resta (pago de la casa).
d) Suma (cobro de intereses).
e) Resta (aportaciones a un plan de pensiones).
f) Suma (venta de un solar por encima de lo que costó).
g) Resta (donativo a una ONG).
h) Suma (cobro de rentas de alquiler).

14. Aunque las exenciones, deducciones y reducciones fueran las mismas, la persona que ganara el doble no pagaría el doble: pagaría más del doble.

15. Tienen un tipo impositivo del 4 % de IVA: leche y pan, libros y medicinas. Tienen un 10 % de IVA: carne y pescado, comer en un restaurante e ir al cine. Un tipo del 21 %: pasteles, recarga de móvil, ropa. Ir al dentista está exento de IVA.
a) El tipo impositivo del IVA depende de lo necesario que sea el bien o servicio:

Hay un IVA superreducido del 4 % para los bienes más necesarios.
Un IVA reducido del 10 % para los artículos de uso corriente y algunos servicios culturales.
El IVA general del 21 % se aplica a la mayor parte de los productos.
Por último, hay algunos bienes que, por su importancia, están exentos, es el caso de los servicios sanitarios públicos o del dentista del ejercicio anterior.
b) La cuestión de si se rebajaría o no el IVA para un determinado tipo de bienes es un tema abierto y opinión, lo importante es argumentar la opinión.

16. Los principios de justicia, equidad y solidaridad justifican que los ciudadanos con menor renta reciban proporcionalmente más cantidad de bienes y servicios públicos que los ciudadanos de mayor renta, mientras, al mismo tiempo, pagan menos impuestos que los ciudadanos con mayor capacidad adquisitiva.

17. Cuando crece la economía y aumentan la producción y el empleo, la recaudación por impuestos sube.
La razón es que hay más gente trabajando y recibiendo rentas del trabajo o beneficios empresariales sujetos al pago del IRPF. Además, al crecer el consumo, aumenta la recaudación del IVA (incluido en el precio de todos los bienes y servicios que consumimos) y del resto de los impuestos indirectos, que normalmente gravan el consumo.

18. El juego de rol es una metodología que se utiliza para que los alumnos se planteen una determinada situación, e imaginen, en función de sus conocimientos y experiencia, cómo actuarían para cambiarla.
En este caso se plantea una reunión de una comunidad de vecinos en la que el alumno es el presidente, al que le llegan todas las quejas y sugerencias, y debe responder a todas ellas siguiendo los principios de justicia, eficiencia, equidad y solidaridad.

19. La respuesta a esta actividad es abierta, aunque la diferencia entre el juego económico y hacerse rico se tiene que considerar básica para deducir posibles diferencias entre el principio de igualdad de oportunidades y la propuesta de este principio que se hace en la viñeta.

20. Los titulares tienen que ver con toda la unidad:
- El primer titular se refiere al concepto de déficit público y a la carga de la deuda pública que conlleva.
- El segundo titular alude a los ingresos y a la función redistribuidora del Estado.
- El tercer titular hace referencia al concepto de presión fiscal.
- Por último, el cuarto titular remite a la política fiscal y al efecto restrictivo que tienen los impuestos sobre el crecimiento económico.

21.
a) Falso.
b) Verdadero.
c) Verdadero.
d) Verdadero.
e) Verdadero.
f) Falso.

22. a) Si aumentan los impuestos, descenderán el consumo en la demanda agregada.
b) Esto se representa gráficamente desplazando hacia la izquierda la demanda agregada, lo que daría lugar a menores niveles de PIB y de precios.

23. a) Si el Gobierno aumenta el gasto público, suben la demanda agregada y la producción y el empleo, lo que podría también originar un aumento de la inflación.
b) Estaría llevando a cabo una política fiscal expansiva.
c) El esquema debe representar las relaciones causa-efecto mostradas en la cadena de acontecimientos del apartado a).
d) Gráficamente, la consecuencia es un desplazamiento a la derecha de la demanda agregada.

24. a) Si en el país todos pagan lo mismo, los dos ciudadanos abonarán 5000 euros.
b) Si pagan en proporción a su renta el 20 %, el que gana 20 000 euros abonará 4000, y el que

percibe 50 000 pagará 10 000 euros.
c) Si existiera una tarifa progresiva, el que gana 20 000 euros pagaría 3000 euros (20 000 × 0,15), y el que percibe 50 000 abonaría 10 000 euros (20 000 × 0,15 + 20 000 × 0,20 + 10 000 × 0,30).
d) En el primer caso se trataría de un impuesto regresivo, porque los dos ciudadanos pagarían lo mismo con independencia de su capacidad económica. Por tanto, la redistribución de la renta que se generaría con este impuesto sería negativa. En el segundo caso se trataría de un impuesto proporcional, porque cada ciudadano pagaría en función de su capacidad adquisitiva. El efecto redistributivo de este impuesto sería positivo. En el tercero y último caso, el impuesto sería progresivo, tal y como es el IRPF en realidad. Este es el caso en el que el impuesto tiene mayor efecto redistributivo, los ciudadanos pagan más que proporcionalmente a su capacidad adquisitiva.

25. En esta actividad, el alumno debe relaborar un presupuesto público de acuerdo con sus prioridades. Para ello, debe ser capaz de justificar en cada caso las partidas de gasto público y el porcentaje asignado a cada una de ellas en función de las necesidades detectadas en la actualidad y los conocimientos adquiridos en la unidad.